

R-DNAT-2022-1519
SALTA, 21 de octubre de 2022
EXPTE. N° 10.930//2022

VISTO

La resolución R-DNAT-2022-1431 mediante la cual se llama a inscripción de interesados para la cobertura de Cinco (5) cargos de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS dedicación SEMIEXCLUSIVA con función de Docente para el Área Disciplinar de MATEMÁTICA del EQUIPO AMPLIADO para desempeñarse en el CIU 2022-2023 en esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que al notificar a los miembros de la Comisión Asesora, la Prof. Belinda Casimiro se excusa de participar como miembro suplente de la misma, debido a que se inscribirá como postulante al presente cargo.

Que a fs. 72 la Prof. Betina Abad se excusa de integrar la citada Comisión, debido a que el día de la sustanciación, intervienen quirúrgicamente a su hija.

Que se hizo la consulta pertinente a los miembros suplentes y la Mgter. Mónica Arias manifiesta telefónicamente que se encuentra designada como Jurado de un concurso regular y no podrá integrar esta Comisión.

Que la Dipl. Elsa Valeria Vilte aceptó conformar la Comisión Asesora en la fecha indicada.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTICULO 1º: ACEPTAR las excusaciones de los siguientes miembros de la Comisión Asesora, por los motivos expresados en el exordio: Prof. Belinda Jovita CASIMIRO, Prof. Betina ABAD y Mgter. Elodia Mónica ARIAS, del llamado a inscripción de interesados para la cobertura de **Cinco (5) cargo de JEFE DE TRABAJOS PRÁCTICOS** con función de Docente para el **Área disciplinar de MATEMÁTICA del EQUIPO AMPLIADO**, para desempeñarse en esta Unidad Académica en el Ciclo de Ingreso Universitario – CIU 2022-2023 en esta Facultad, la quedará conformada de la siguiente manera, de acuerdo a lo expresado en el exordio:

Titulares:

Prof. Gustavo Andrés DELUPI

Ing. José Luis PAY

Dipl. Elsa Valeria VILTE

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Av. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

Tel. 387-4258649

R-DNAT-2022-1519

SALTA, 21 de octubre de 2022

EXPTE. N° 10.930//2022

Suplentes:

Prof. Mercedes SILVA

Prof. Silvana PUCA

ARTÍCULO 2°. – Hágase saber a la Comisión Asesora y publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, siga a Dirección Gral. Adm. Académica a sus efectos.-

aim



Dra. Norma Rebeca ACOSTA
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Marta Cristina SANZ
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Naturales